

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002

Fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2016 00004	REPARACION DIRECTA	OMAR ANDRES - HOYOS LUNA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	Auto admite demanda SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO	14/12/2016	1
19001 33 33 009 2016 00027	EJECUTIVOS	PLINIO - GARZON	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP	Auto inadmite demanda SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO.	14/12/2016	1
19001 33 33 009 2016 00033	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	AMPARO VELASCO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y OTRO	Auto inadmite demanda SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO	14/12/2016	1
19001 33 33 009 2016 00037	REPARACION DIRECTA	JORGE GRUESO MONTANO Y OTROS	ASMET SALUD Y E.S.E. GUAPI	Auto inadmite demanda SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO.	14/12/2016	1
19001 33 33 009 2016 00040	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	SOR MARINA VELASQUEZ GRIJALBA	MUNICIPIO DE MERCADERES	Auto inadmite demanda SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO	14/12/2016	1
19001 33 33 009 2016 00048	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARIA YSLEY VERGARA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP	Declara falta de competencia y ordena se admita SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO.	14/12/2016	
19001 33 33 009 2016 00050	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ROSA AMPARO MUNOZ OROZCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP	Auto inadmite demanda SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO.	14/12/2016	
19001 33 33 009 2016 00051	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	EVA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO.	14/12/2016	1
19001 33 33 009 2016 00053	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	RODRIGO FAJARDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP	Auto inadmite demanda se deja constancia que solo hasta la fecha se habilito el sistema para crear el proceso	14/12/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2016 00054	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MAYA SAMSARA GALINDEZ VALDES	LISTOS S.A.	Auto declara falta de jurisdicción SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO.	14/12/2016	1
19001 33 33 009 2016 00057	REPARACION DIRECTA	JOSELITO SAA ASPRILLA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto admite demanda SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO.	14/12/2016	
19001 33 33 009 2016 00059	CONCILIACIONE S PREJUDICIALES	MARINA YELA DE ORTIZ	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto de trámite SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO.	14/12/2016	
19001 33 33 009 2016 00060	CONCILIACIONE S PREJUDICIALES	AMALIA - PAZ DE CABALLERO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO	14/12/2016	1
19001 33 33 009 2016 00063	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ANA JUDITH BANGUERO LASSO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP	Declara falta de competencia y ordena SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO.	14/12/2016	
19001 33 33 009 2016 00066	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JAIME ORLANDO BONILLA MEDINA	NACION MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO.	14/12/2016	
19001 33 33 009 2016 00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARIELA ANAYA COBO	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda se deja constancia que solo hasta ala fecha se habillito el sistema para radicar este proceso	14/12/2016	
19001 33 33 009 2016 00069	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	FANNY MYRIAM ORDONEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO HASTA LA FECHA SE HABILITÓ EL SISTEMA PARA RADICAR ESTE PROCESO.	14/12/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE DICIEMBRE DE 2016 A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FILA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFILA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


DANIELA BRAVO ORTEGA
SECRETARIO